**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Siendo las trece horas con siete minutos del día viernes treinta de junio de dos mil veintitrés, se reunieron las y los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán y el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos generales de trabajo, la Facilitadora, Doctora Graciela Cortés Camarillo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Facilitadora procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2023; y
2. Aprobación, en su caso, del primer problema público susceptible de ser atendido en el primer ejercicio de gobierno abierto del Estado de Yucatán.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la Facilitadora, sometió a consideración de los representantes ante el secretariado técnico estatal, el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, la Facilitadora, puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2023.

Por lo que después de haberse realizado la dispensa de la lectura del acta, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2023.

Acto seguido, la facilitadora sometió a consideración de los integrantes el segundo asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del primer problema público susceptible de ser atendido en el primer ejercicio de gobierno abierto del Estado de Yucatán.

En este mismo sentido la Facilitadora precisó que el tema que ha sido considerado es de la contaminación y la explotación del manto freático de Yucatán, y que se identificó a través de una consulta pública extendida.

Seguidamente la Facilitadora le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Pavón Durán, Representante del Inaip Yucatán, que a su vez indicó que algunos trabajos que se han realizado por este secretariado técnico como en consultas públicas en línea en la que participaron 1198 personas, también consultas presenciales en lengua maya, en el que participaron 292 personas y que a la presente fecha ya se han sistematizado esos resultados, y entre los temas que resaltan como temas importantes para la población destacan el de la contaminación y explotación del manto acuífero del Estado de Yucatán. El secretariado técnico además de hacer la sistematización de los resultados permitió hacer una presentación del tema y de algunos otros que con opinión del secretariado son los importantes como una propuesta para trabajar, se les ha presentado al resto de los ciudadanos que son impulsores del lado de la sociedad civil con el objetivo de dar una retroalimentación al respecto, esto no se encuentra en los pasos esquemáticos que el Inai propone para la implementación de un ejercicio de gobierno abierto así que fue una actividad proactiva de parte del Secretariado Técnico Estatal y que se le reconoce a todas y a todos, el hecho de tener esa apertura adicional para el lado de los integrantes de la sociedad civil antes de someter aprobación los temas y externarlo, temas que se siguen trabajando, pueden surgir otros en otro momento y pueden venir como resultado de las encuestas o como resultado de una decisión proactiva de las partes involucradas dentro del ejercicio de gobierno abierto incluyendo algún tema que alguna asociación civil esté trabajando o haya trabajado y pueda ser presentado al lado gubernamental con el objetivo de poderlo incorporar a las acciones del primer plan de acción del estado de Yucatán. Una vez que sea aprobado este tema se procederá a incluirlo a la fase de la elaboración del árbol de problemas y soluciones para poder determinar las problemáticas específicas que pudiéramos trabajar y una vez que salgan estas mismas se analizarían para poder determinar cuántas mesas de cocreación se tendría que convocar para efecto de poder hacer la construcción de la solución de los problemas que ya se han identificado. Comentó también que ha habido movilizaciones sociales en el Estado de Yucatán con respecto de la contaminación y la explotación del manto acuífero y que la ciudadanía no se equivoca al escoger un tema como éste.

La Facilitadora le dio el uso de la voz al Mtro. Raúl Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien señaló que como resultado de las consultas de gobierno abierto, las virtuales, presenciales, mesas con expertos y las consultas en comunidades maya hablantes, se ha identificado la necesidad de enfocar los esfuerzos a trabajar juntos para cocrear políticas públicas, que aborden desafíos relacionados con el agua, el acceso al agua potable y saneamiento adecuado, ya que es un derecho fundamental y que como gobierno tiene que garantizar que sea protegido; sin embargo se enfrenta a una gran cantidad de desafíos que sólo trabajando juntos se podrá superar, como representante del gobierno manifestó su compromiso para trabajar en conjunto con la sociedad civil, integrantes de la red, con el órgano garante, así con otros actores relevantes en el tema para unir fuerzas y construir soluciones colectivas, reconoce que abordar los problemas del agua es muy complicado se requiere un enfoque integral, incorporar todos los sectores de la sociedad. Invita a los ciudadanos, expertos en el tema, organizaciones no gubernamentales, empresas a sumarse a este esfuerzo en conjunto, sus conocimientos, experiencias y compromisos son fundamentales para encontrar soluciones sostenibles y efectivas. Su propuesta, será desarrollar políticas públicas que promuevan la gestión sostenible del agua, fomentar la conservación de los recursos hídricos y garantizar su acceso equitativo para todos, esto sujeto a todo lo que surja en las mesas, comentando que esta tarea no será fácil, pero con determinación y colaboración se lograrán resultados significativos y que juntos se podrá construir un Yucatán donde el desarrollo sostenible y la equidad sean los pilares de una política. Invita a sumarse a este importante desafío, el compromiso con el gobierno abierto y la participación ciudadana está más firme que nunca y trabajando juntos se dará un cambio positivo y duradero.

Se le dio el uso de la voz al Mtro. Joaquín Torres Aburto, Representante de la sociedad civil, quien indicó que como representante de la sociedad civil es importante avanzar con el tema de mayor relevancia, se sabe que el resto de los temas avanzará conforme se vaya sistematizando todos los datos recabados en las encuestas ya mencionadas. Se abordó el tema del agua que es muy importante, y como sociedad civil manifestó estar congratulado y que este tema haya sido el principal quedando como en número uno, esta sesión extraordinaria agiliza el trabajo que se hace como secretariado técnico, todos los resultados de los demás temas se irán viendo conforme se vaya teniendo los datos exactos. También se definirá el proceso de cocreación, que saldrán al momento de ir armando las mesas para garantizar la participación de todas las partes, de los compromisos que vayan a surgir en esa parte. Agradece al gobierno del estado que adelante el objetivo, pero se estará discutiendo en las mesas de cocreación del Secretariado todo lo que se vaya a ver. De igual forma felicitó al secretariado por haber logrado esta primera aprobación y que ya se tiene la lista de los integrantes del consejo ciudadano por el agua en Yucatán que serían parte de las personas que estarían acompañando a todos los expertos, faltando sólo se elabore la línea del camino para continuar.

Habiéndose agotado el asunto en cartera, la facilitadora tomó la votación de los representantes, quienes por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el primer problema público susceptible de ser atendido en el primer ejercicio de gobierno abierto del Estado de Yucatán, siendo éste la contaminación y explotación del manto acuífero en Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las trece horas con veintinueve minutos del día viernes 30 de junio de 2023 y se instruyó la elaboración del acta correspondiente

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**  **LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **DRA. GRACIELA CORTÉS CAMARILLO**  **FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL**  **LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |